



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

Tipo de información	Confidencial
Asunto	Revisión de la clasificación de la información como confidencial relativa a los datos personales identificativos, laborales y patrimoniales contenidos en horarios de clase, nómina, detalles de pago, órdenes de salida de vehículos oficiales, facturas, bitácora de oficios y listas de asistencia de los profesores, remitida por el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
Área generadora de la información	Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.
Fundamentación	Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I, V y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Siendo las 14:30 horas del día 09 de mayo de 2022, en la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara (en adelante Comité), como lo establece el artículo 29, párrafo 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante LTAIPEJM), a convocatoria de su Presidente, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso, declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la **clasificación de la información como confidencial** relativa a los datos personales identificativos, laborales y patrimoniales contenidos en horarios de clase, nómina, detalles de pago, órdenes de salida de vehículos oficiales, facturas, bitácora de oficios y listas de asistencia de los profesores, remitida por el Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara (en adelante SEMS), y;
- IV. Asuntos varios.

Asuntos y Acuerdos:

- I. En el **punto I** del orden del día, el Presidente del Comité, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario General de la Universidad de Guadalajara, hizo constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe el quórum legal que requiere el artículo 29, párrafo 6 de la LTAIPEJM, por lo que se declara debidamente instalada la sesión; por tanto, los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.
- II. En relación al **punto II** del orden del día, el Presidente puso a consideración de los presentes la propuesta de orden del día, sometiéndose a votación económica y aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.
- III. Luego de ello, con relación al **punto III** en el orden del día, el Lic. Oscar Daniel Prado Elizondo, titular de la Coordinación de Transparencia y Archivo General (en adelante CTAG) y Secretario del Comité, solicitó que con fundamento en la atribución establecida en el artículo 30, párrafo 1, fracción II de la LTAIPEJM este Comité confirme, modifique o **revoque** la clasificación de la información como confidencial remitida por el SEMS, la cual fue requerida mediante solicitud de información tramitada bajo el número de expediente UTI/0450/2022, en términos de los siguientes:





ANTECEDENTES

PRIMERO. Con fecha 27 de abril de 2022, a las 19:03 horas, ingresó a la CTAG una solicitud de acceso a información pública, mediante la cual se solicitó la información que se señala a continuación:

“Solicito informacion relacionada con la Preparatoria Regional de Tala perteneciente a la Universidad de Guadalajara. Solicito la siguiente informacion 1 Numero de alumnos por calendario desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 2 Numero de alumnos reprobados desglosado por semestre y por unidad de aprendizaje desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 3 Numero de alumnos que abandonaron sus estudios y no terminaron la preparatoria del el calendario 2016 B al calendario 2022 A 4 Horarios de los profesores y firmas de asistencia a cada una de sus horas desde calendario 2016 B al calendario 2022 A 5 Oficios de descuentos o retenciones por faltas de los profesores a sus clases desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 6 Monto recaudado por la cuota de padres de familia y el nombrado arancel 664 desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A ademas de que informe en que se ha gastado dicha recaudacion. 7 Protocolo, procedimiento o reglamento con el cual realizan la asignacion de turno a los estudiantes de nuevo ingreso desde el calendario 2016 B al calendario 2022 8 Bitacoras diarias del uso de los vehículos que estan asignados a preparatoria de Tala en donde se especifique los kilometros recorridos diario asi como las recargas de combustible de cada vehiculo junto con los comprobantes de pago desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 9 Reporte del material de papeleria utilizado en donde se especifique la cantidad de hojas utilizadas, las cantidades compradas, las facturas de compra asi como lla lista de proveedores que surten dicho material desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 10 Que informe el monto recaudado por la venta de libros o guias de aprendizaje utilizadas en cada unidad de aprendizaje, ademas de que informe en que se ha gastado dichos recursos desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 11 Presupuesto gastado para la compra de material de limpieza desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 12 presupuesto gastado para comprar material de laboratorio desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A informe como se ha gastado el presupuesto asignado desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A 13 bitacora de Oficios enviados y recibidos desde el calendario 2016 B al calendario 2022 A en donde se especifique la dependencia a la que se dirige o de la que se recibe asi como el asunto de cada oficio 14 Manual de organizacion en donde se especifique cada una de las actividades del personal administrativo de la preparatoria regional de tala

Datos complementarios: Toda la informacion solicitada corresponde a la Preparatoria Regional de Tala” (Sic)

SEGUNDO. La CTAG radicó la citada solicitud de acceso a la información bajo el número de expediente UTI/0450/2022.

TERCERO. Luego de ello, mediante oficio CTAG/UAS/1098/2022, de fecha 29 de abril de 2022, la CTAG requirió la información y datos precisos para responder a la solicitud de acceso a la información al SEMS.

CUARTO. En virtud de lo anterior, mediante correo electrónico, recibido el 06 de mayo de 2022, el SEMS dio contestación al requerimiento de la CTAG, remitiendo la información requerida por el solicitante, así como la clasificación relacionada con los datos personales contenidos en dicha documentación, la cual, este Comité tiene por recibida, y;

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo establecido en el artículo 30, párrafo 1, fracción II de la LTAIPEJM, el Comité tiene la atribución de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información pública que realicen los titulares de las áreas del sujeto obligado.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

2. Que el SEMS remitió a este Comité la clasificación como confidencial de la información relacionada con los datos personales en el marco del expediente UTI/0450/2022.

Que en relación con lo anterior, es importante hacer énfasis en que cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable contenida en los documentos tales como horarios de clase, nomina, detalles de pago, ordenes de salida de vehículos oficiales, facturas, bitácora de oficios y listas de asistencia de profesores, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; por otra parte, dicha información debe ser protegida en virtud de que, de publicarse, transferirse o difundirse, podría generar una invasión a la privacidad de su titular.

3. Que este Comité, procedió a revisar la clasificación, la cual se encuentra realizada conforme a los requisitos establecidos por la LTAIPEJM, y considera que se acreditan los supuestos establecidos por el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I, V y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respecto al procedimiento de clasificación de información pública protegida, para lo cual se acuerda confirmar la clasificación.

En razón de lo antes expuesto, teniendo a la vista los documentos en cuestión, y en virtud de que no existen más argumentos u opiniones al respecto, con la finalidad de confirmar la clasificación de la información, el Comité emite los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se confirma la clasificación de la información como confidencial relativa a los datos personales identificativos, laborales y patrimoniales contenidos en horarios de clase, nómina, detalles de pago, órdenes de salida de vehículos oficiales, facturas, bitácora de oficios y listas de asistencia de los profesores, remitida por el SEMS.

SEGUNDO. Notifíquese lo acordado al solicitante y al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

- IV. El Presidente preguntó a los miembros del Comité si había algún asunto no registrado en el orden del día que propongan desahogar, sin embargo, no se presentaron asuntos varios.



Comite de Transparencia



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comité de Transparencia

Luego de lo anteriormente referido, los integrantes del Comité firmaron la presente acta por triplicado y la sesión se declaró concluida a las 15:00 horas del día de su fecha.

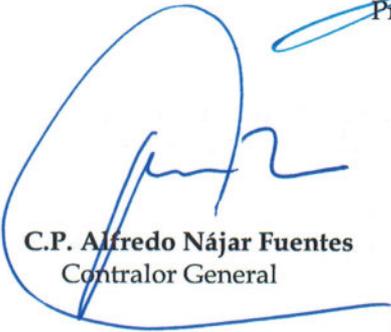
"Piensa y Trabaja"

***"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y
Capital Mundial del Libro"***

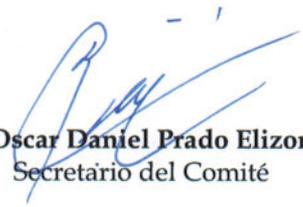
Guadalajara, Jalisco, 09 de mayo de 2022

El Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Presidente del Comité


C.P. Alfredo Nájjar Fuentes
Contralor General




Lic. Oscar Daniel Prado Elizondo
Secretario del Comité

Comite de Transparencia